

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



FORMATO N° 1

Malambo, 1 de Septiembre de 2019



BIENESTAR
FAMILIAR
Clasificada



No. 201912220000081812 Código Web: BEd2W
Redacción: Insurgencia Fecha: 01/09/2019 11:46:33 Folios: 5
Remitente: FUNDACION FLUIR JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida carrera 68 n° 64c – 75

Bogotá

La suscrita **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ**, con cedula de ciudadanía **N.22-528.558** y en calidad de representante legal de la **FUNDACION FLUIR** con nit. **802021105 -4** de conformidad con lo requerido la invitación publica N. IP 001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACION DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL **PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara (n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento

1506
30/09/2019

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferente del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o Declaración de interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACION PUBLICA dentro del cual se presente la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifestó que la información suministrada en veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.



- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señale al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reservar alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismo competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismo.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tiene un origen lícito y proviene del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acatare fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes de programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilidad para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación
- t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la pública me sean notificados de manera electrónica al correo. fundacionfluirff@gmail.com
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la kra 30d. No.24- 12 de la urbanización El concorde del municipio de malambo, Atlántico.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

DEPARTAMENTO ATLANTICO.

- MALAMBO ZONA 9
- POLONUEVO ZONA 9

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- SUAN ZONA 10
- CANDELARIA ZONA 10
- CAMPO DE LA CRUZ ZONA 10

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline Ortiz Martinez', is written over a solid horizontal line.

Firma

Nombre completo: JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ

Dirección comercial: KRA 30D No.24-12 Concorde malambo

Teléfono y fax: 3127976017

Domicilio legal: kra 30d No.24-14 concorde malambo

Correo electrónico: fundacionfluirff@gmail.com

Firma de la(s) Persona(s) Autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (4) folios

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



INDICE

1.- REQUISITOS JURIDICOS

1.1. CARTA DE PRESENTACION-MANIFESTACION DE INTERES

1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.3. FOTOCOPIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.4..CERTIFICADO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES
(FORMATO 2)

1.5. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACION- PROCURADURIA

1-6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

1.7 CONSULTA DE RNMC

1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUC

1.9 PERSONERIA JURIDICA SOLICITADA POR EL ICBF

2- REQUISITOS FINANCIEROS

2-1 ESTADOS SITUACION FINANCIERA 2017-2018

2.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2017-2018

2.3 CERTIFICADO DEL ESTADO FINANCIERO

2.4 DICTAMEN REVISOR FISCAL

2.6 NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.7 SOPORTE DEL CONTADOR

2.7.1 TARJETA PROFESIONAL

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



2.8 SOPORTE DEL REVISOR FISCAL

2.8.1 CEDULA DE CIUDADANIA DEL REVISOR FISCAL

2.8.2 TARJETA PROFESIONAL

2.8.3 CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES

3.- REQUISITOS TECNICOS

3.1 PROPUESTA TECNICA (FORMATO 4)

3.2 VERIFICACION DE EXPERIENCIA (FORMATO 3)

3.3 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

3.4 CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA

3.5 VALOR AGREGADO

3.6 COMPROMISO DE ANTICORRUPCION

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



FORMATO N° 1

Malambo, 1 de Septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida carrera 68 n° 64c – 75

Bogotá

La suscrita **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ**, con cedula de ciudadanía **N.22-528.558** y en calidad de representante legal de la **FUNDACION FLUIR** con nit. **802021105 -4** de conformidad con lo requerido la invitación publica N. IP 001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACION DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCION DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL **PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara (n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferente del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o Declaración de interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACION PUBLICA dentro del cual se presente la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifestó que la información suministrada en veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio

a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señale al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reservar alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismo competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismo.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tiene un origen lícito y proviene del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acatare fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes de programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilidad para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación
- t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la pública me sean notificados de manera electrónica al correo. fundacionfluirff@gmail.com
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la kra 30d. No.24- 12 de la urbanización El concorde del municipio de malambo, Atlántico.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

DEPARTAMENTO ATLANTICO.

- MALAMBO ZONA 9
- POLONUEVO ZONA 9

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- SUAN ZONA 10
- CANDELARIA ZONA 10
- CAMPO DE LA CRUZ ZONA 10

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline Ortiz Martinez', written over a horizontal line.

Firma

Nombre completo: JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ

Dirección comercial: KRA 30D No.24-12 Concorde malambo

Teléfono y fax: 3127976017

Domicilio legal: kra 30d No.24-14 concorde malambo

Correo electrónico: fundacionfluirff@gmail.com

Firma de la(s) Persona(s) Autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (4) folios

60



Certificado De Existencia y Representación Legal

802.021.105 | FUNDACION FLUIR

Domicilio | MALAMBO | Dirección | CARRERA 30D # 24-12

Telefono | 3760495 | Fax | FUNDACION

Representante Legal

22.528.558 | MALAMBO | Inicia | 12-jun.-17
 Termina

Tesorero

22.738.257 | BARRANQUILL | Inicia | 12-jun.-17
 Termina

ORTIZ MARTINEZ JACQUELINE

SALGADO CARGAMO YULI

Personería Jurídica

Resolución | 125 | 14-mar.-03 | Entidad | ICBF - REGIONAL ATLANTICO

Carpeta | 296 | POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA FUNDACION FLUIR.

Reforma De Estatutos

Resolución | Fecha | Entidad | Descripción

26-jul.-17

Preparó: Laura Villanueva Ghisays

ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA

Coordinadora Grupo Jurídico

FUNDACION FLUIR



Nit 802.021.105-4
Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3126976017
CorreoJacdavo@yahoo.com

Barranquilla, 26 de agosto de 2019

Señores
GRUPO JURIDICO ICBF
E. S. D

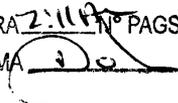
INSTITUTO COLOMBIANO
BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ATLÁNTICO

RECEPCIÓN Y CORRESPONDENCIA

RAD N° E 2019-473571-0800

HORA 2:11 PM N° PAGES _____

Cordial Saludo de Paz y bien

FIRMA  27 AGO. 2019

De manera muy respetuosa me permito solicitarles a Uds., comedidamente se sirva expedir certificación de existencia y representación legal de la Fundación FLUIR F.F identificada con nit 802.021.105-4 y constancia de Personería Jurídica, otorgada por la entidad que Uds. Representan

No siendo otro el motivo me suscribo de Uds. , agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline Ortiz'.

JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ
CC 22.528.558 DE MALAMBO
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION FLUIR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
DETERMINA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.528.558

ORTIZ MARTINEZ

APellidos

JACQUELINE

Nombre

Jacqueline Ortiz
ARVA



INDICE DEFUECO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1965

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LOGAR DE NACIMIENTO

1.58

B-

F

ESTATURA

D.S.B.

SEXO

17-OCT-1983 MALAMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
CARI DE ANGEL GARCIA ZORRER



A 0300156-00372552-F-0022928058-20120504

0029799300A 1

1031733845

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



Yo, **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANIA NO. 22.528.558**, en mi condición de Representante Legal de **LA FUNDACION FLUIR** identificada con Nit**802021105-4** debidamente inscrito en el ICBF de **BARRANQUILLA**, certificado el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Institución colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **AIMER ALBERTO FONSECA DIAZ**, identificado con **CC 88033709**, y con tarjeta profesional No. **197851-T** de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LA FUNDACION FLUIR** identificado con Nit **802021105-4**, debidamente inscrito en ICBF, luego de examinar e acuerdo con las normas de auditora generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el decreto 1406 de 1999 Artículo 19 a 24 y decreto 2236 de 1999. Asi mismo, en el caso correspondiente a los aportes para fiscales: **CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA**, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés **CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIOR, ENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en **BARRANQUILLA**, a los dos días del mes de **Septiembre** de **2019**

FIRMA *Aimer Fonseca D.*

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **AIMER ALBERTO FONSECA DIAZ**



FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



FORMATO N° 1

Malambo, 1 de Septiembre de 2019



BIENESTAR
FAMILIAR
Clasificada



Redactor: Luis Garcia Fecha: 01/09/2019 11:46:43 Folios: 5
Remitente: FUNDACION FLUIR JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida carrera 68 n° 64c – 75

Bogotá

La suscrita **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ**, con cedula de ciudadanía **N.22-528.558** y en calidad de representante legal de la **FUNDACION FLUIR** con nit. **802021105 -4** de conformidad con lo requerido la invitación publica N. IP 001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACION DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCION DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL **PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara (n) que:

- Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación
- Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento

Handwritten signature and date: 15/09/2019

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferente del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o Declaración de interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACION PUBLICA dentro del cual se presente la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifestó que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.



- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señale al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reservar alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismo competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismo.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tiene un origen lícito y proviene del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acatare fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes de programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilidad para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación
- t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la pública me sean notificados de manera electrónica al correo. fundacionfluirff@gmail.com
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la kra 30d. No.24- 12 de la urbanización El concorde del municipio de malambo, Atlántico.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

DEPARTAMENTO ATLANTICO.

- MALAMBO ZONA 9
- POLONUEVO ZONA 9

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- SUAN ZONA 10
- CANDELARIA ZONA 10
- CAMPO DE LA CRUZ ZONA 10

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline Ortiz Martinez', written over a horizontal line.

Firma

Nombre completo: JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ

Dirección comercial: KRA 30D No.24-12 Concorde malambo

Teléfono y fax: 3127976017

Domicilio legal: kra 30d No.24-14 concorde malambo

Correo electrónico: fundacionfluirff@gmail.com

Firma de la(s) Persona(s) Autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (6) folios

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



INDICE

1.- REQUISITOS JURIDICOS

1.1. CARTA DE PRESENTACION-MANIFESTACION DE INTERES

1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.3. FOTOCOPIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1.4..CERTIFICADO DE APORTE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES
(FORMATO 2)

1.5. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACION- PROCURADURIA

1-6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

1.7 CONSULTA DE RNMC

1.8 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUC

1.9 PERSONERIA JURIDICA SOLICITADA POR EL ICBF

2- REQUISITOS FINANCIEROS

2-1 ESTADOS SITUACION FINANCIERA 2017-2018

2.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2017-2018

2.3 CERTIFICADO DEL ESTADO FINANCIERO

2.4 DICTAMEN REVISOR FISCAL

2.6 NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.7 SOPORTE DEL CONTADOR

2.7.1 TARJETA PROFESIONAL

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



2.8 SOPORTE DEL REVISOR FISCAL

2.8.1 CEDULA DE CIUDADANIA DEL REVISOR FISCAL

2.8.2 TARJETA PROFESIONAL

2.8.3 CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES

3.- REQUISITOS TECNICOS

3.1 PROPUESTA TECNICA (FORMATO 4)

3.2 VERIFICACION DE EXPERIENCIA (FORMATO 3)

3.3 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

3.4 CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA

3.5 VALOR AGREGADO

3.6 COMPROMISO DE ANTICORRUPCION

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



FORMATO N° 1

Malambo, 1 de Septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida carrera 68 n° 64c – 75

Bogotá

La suscrita **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ**, con cedula de ciudadanía **N.22-528.558** y en calidad de representante legal de la **FUNDACION FLUIR** con nit. **802021105 -4** de conformidad con lo requerido la invitación publica N. IP 001-2019 cuyo objeto es “CONFORMACION DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLECENTES DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL **PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLENCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS.”, presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara (n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferente del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o Declaración de interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACION PUBLICA dentro del cual se presente la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifestó que la información suministrada en veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

FUNDACIÓN FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio

a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señale al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reservar alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismo competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismo.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tiene un origen lícito y proviene del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes de programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilidad para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación
- t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la pública me sean notificados de manera electrónica al correo. fundacionfluirff@gmail.com
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la kra 30d. No.24- 12 de la urbanización El concorde del municipio de malambo, Atlántico.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

DEPARTAMENTO ATLANTICO.

- MALAMBO ZONA 9
- POLONUEVO ZONA 9

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- SUAN ZONA 10
- CANDELARIA ZONA 10
- CAMPO DE LA CRUZ ZONA 10

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline Ortiz Martinez', is written over a horizontal line.

Firma

Nombre completo: JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ

Dirección comercial: KRA 30D No.24-12 Concorde malambo

Teléfono y fax: 3127976017

Domicilio legal: kra 30d No.24-14 concorde malambo

Correo electrónico: fundacionfluirff@gmail.com

Firma de la(s) Persona(s) Autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (4) folios



Certificado De Existencia y Representación Legal

802.021.105 | FUNDACION FLUIR

Domicilio | MALAMBO

Dirección | CARRERA 30D # 24-12

Telefono | 3760495

Fax | FUNDACION

Representante Legal

22.528.558 | MALAMBO

Inicia | 12-jun.-17

Termina

Tesorero

22.738.257 | BARRANQUILL

Inicia

12-jun.-17

Termina

ORTIZ MARTINEZ JACQUELINE

SALGADO CARGAMO YULI

Personería Jurídica

Resolución | 125

14-mar.-03

Entidad

ICBF - REGIONAL ATLANTICO

Carpeta

296 POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA FUNDACION FLUIR.

Reforma De Estatutos

Resolución | Fecha

Entidad

Descripcion

26-jul.-17

Preparó: Laura Villanueva Ghisays

ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA

Coordinadora Grupo Jurídico

FUNDACION FLUIR



Nit 802.021.105-4
Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3126976017
CorreoJacdavo@yahoo.com

Barranquilla, 26 de agosto de 2019

Señores
GRUPO JURIDICO ICBF
E. S. D

INSTITUTO COLOMBIANO
BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ATLÁNTICO

RECEPCIÓN Y CORRESPONDENCIA

RAD N° E 2019-473571-0800

HORA 2:11 PM N° PÁGS

Cordial Saludo de Paz y bien

FIRMA  **27 AGO. 2019**

De manera muy respetuosa me permito solicitarles a Uds., comedidamente se sirva expedir certificación de existencia y representación legal de la Fundación FLUIR F.F identificada con nit 802.021.105-4 y constancia de Personería Jurídica, otorgada por la entidad que Uds. Representan

No siendo otro el motivo me suscribo de Uds. , agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente

JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ
CC 22.528.558 DE MALAMBO
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION FLUIR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **22.528.558**

ORTIZ MARTINEZ

APELLIDO

JACQUELINE

NOMBRES

Jacqueline Ortiz
FIRMA



INDICE DEFUECO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1965**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

B-

F

ESTATURA

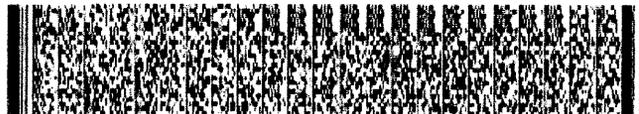
OS/SH

SEXO

17-OCT-1983 MALAMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARRILERA SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00372552-F-0022928558-20120504

002979930CA 1

1031733645

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



Yo, **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANIA NO. 22.528.558**, en mi condición de Representante Legal de **LA FUNDACION FLUIR** identificada con Nit**802021105-4** debidamente inscrito en el ICBF de **BARRANQUILLA**, certificado el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Institución colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **AIMER ALBERTO FONSECA DIAZ**, identificado con **CC 88033709**, y con tarjeta profesional No. **197851-T** de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LA FUNDACION FLUIR** identificado con Nit **802021105-4**, debidamente inscrito en ICBF, luego de examinar e acuerdo con las normas de auditora generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el decreto 1406 de 1999 Artículo 19 a 24 y decreto 2236 de 1999. Asi mismo, en el caso correspondiente a los aportes para fiscales: **CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA**, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés **CEDULA DE CIUDADANIA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (no mayor a 3 meses).**

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIOR, ENTE MENCIONADAS, SE DEBERA PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en **BARRANQUILLA**, a los dos días del mes de **Septiembre** de **2019**

FIRMA *Aimer Fonseca D.*

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **AIMER ALBERTO FONSECA DIAZ**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 132679787



WEB
07:35:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22528558:

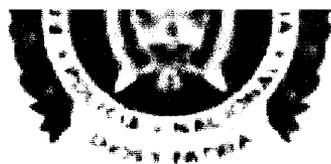
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:35:36 horas del
03/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **22528558**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ MARTINEZ**

YACQUELINE

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON
LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el
artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 22528558 de del señor(a) JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ consultado en la fecha y hora 03/09/2019 07:26:57 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7996750



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14427928989



4157707212489984(8020)0000014427928989

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 2 0 2 1 1 0 5

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION FLUIR F. F

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio:

Malambo

4 3 3

41. Dirección principal

CR 30 D 24 12

42. Correo electrónico:

jakelortiz@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 7 6 0 4 9 5

45. Teléfono 2:

3 8 1 9 9 2 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 3 0 7 1 1

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Table with 26 columns for attributes and values: 1:4, 2:7, 3:8, 4:1, 5:4, 6:1, 7:6

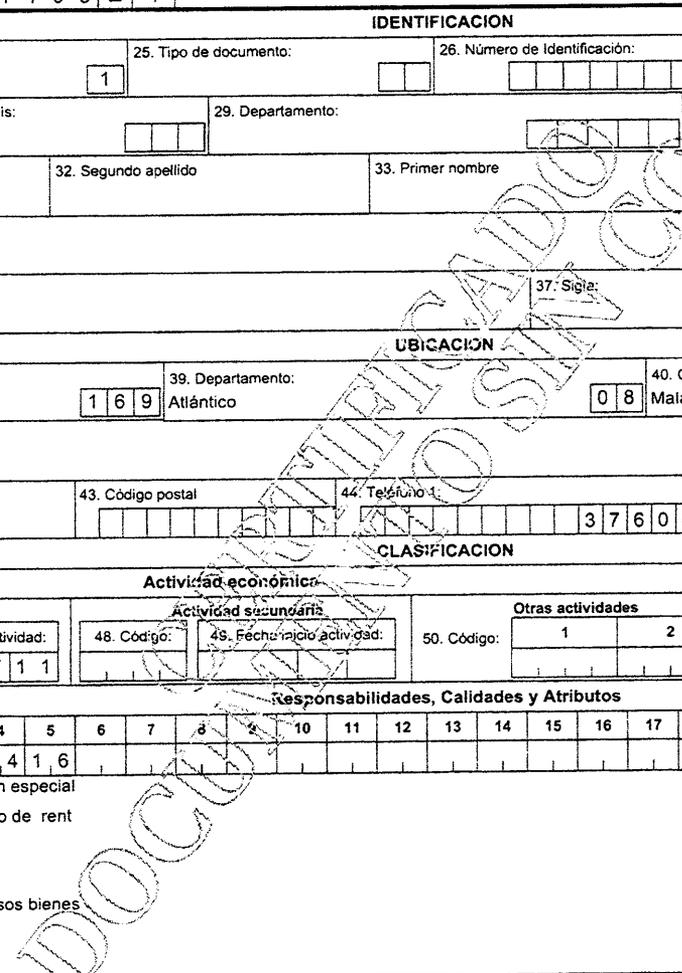
04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes



Obligados aduaneros

Exportadores

Table for Obligados aduaneros with 10 columns and 2 rows

Table for Exportadores with columns for Forma, Tipo, Servicio, Modo, CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 2 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Handwritten signature and ID: C.C. # 22.528.558 H.160

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CUESTAS ROJANO CINDY KARINA
985. Cargo: Gestor I



**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE
COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLANTICO**

CERTIFICA

Que a la **FUNDACION FLUIR F.F** identificada con NIT. **802.021.105**, representada legalmente por la señora **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.22.528.558, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar le reconoció personería jurídica mediante la resolución No.125 del 14 de marzo 2003, la cual se encuentra vigente.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los tres (03) días del mes de septiembre del 2019.

FABIAN ENRIQUE GUERRERO RIVERO
Coordinador Grupo Jurídico
ICBF Regional Atlántico.

Proyecto: Katherine Paola Arias Rodelo – Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

FUNDACION FLUIR NIT 80201105
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
2017

ACTIVOS	2017	PASIVOS Y PATRIMONIO	2017
CORRIENTES		CORRIENTES	
CAJA	4.380.700	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.073.500
	-----		-----
Total de los disponible	4.380.700	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.073.500
CLIENTES	6.900.000		
ANTICIPOS Y AVANCES	2.620.900		
ANTICIPOS Y CONTRIBUCIONES	2.780.980		
PRESTAMOS A PARTICULARES	8.323.434		
DEUDORES VARIOS	5.690.890	ACREEDORES VARIOS	1920000
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8.235.900	PROVISION DE GASTOS	1.110.797
	-----	DEPOSITOS RECIBIDOS	1.020.300
Total de otros activos co	38.932.804		4.051.097
		Total de los pasivos	6.124.597
Total de los activos corrientes	43.313.504		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		PATRIMONIO DE LA FUNDACION	
EQUIPO DE OFICINA	4.110.800	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	12.228.487
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN	5.200.000	GANANCIA O PERD. DEL EJERCICIO	9.856.355
DEPRECIACION ACUMULADA	-1.021.400		
	-----	Total del patrimonio	23.393.465
Total de propiedades planta y equipo	8.289.400		
Total de los activos	51.602.904	Total de los pasivos y patrimonio	51.602.904

=====



JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ
Directora

=====




JAIMÉ RODRIGUEZ SASTOQUE AIMER FONSECA DIAZ
CONTADOR Revisor Fiscal
T.P. 24.290-T tp197851-T

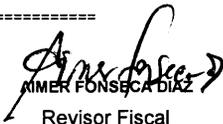
FUNDACION FLUIR NIT 80201105
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
2018

ACTIVOS	2018	PASIVOS Y PATRIMONIO	2018
CORRIENTES		CORRIENTES	
CAJA	5.930.800	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.910.200
	-----		-----
Total de los disponible	5.930.800	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.910.200
CLIENTES	7.120.000		
ANTICIPOS Y AVANCES	2.920.300		
ANTICIPOS Y CONTRIBUCIONES	3.020.700		
PRESTAMOS A PARTICULARES	8.720.200		
DEUDORES VARIOS	6.280.500	ACREEDORES VARIOS	1.210.800
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8.450.300	PROVISION DE GASTOS	1.910.693
	-----	DEPOSITOS RECIBIDOS	2.010.800
Total de otros activos co	42.442.800		5.132.293
		Total de los pasivos	7.042.493
Total de los activos corrientes	48.373.600		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		PATRIMONIO DE LA FUNDACION	
EQUIPO DE OFICINA	4.920.200	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	22.084.842
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN	7.350.000	GANANCIA O PERD. DEL EJERCICIO	17.187.021
DEPRECIACION ACUMULADA	-1.802.300		-----
	-----	Total del patrimonio	12.527.144
Total de propiedades planta y equipo	10.467.900		
Total de los activos	58.841.500	Total de los pasivos y patrimonio	58.841.500


 JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ
 Directora

=====

 JAIME RODRIGUEZ SASOQUE
 CONTADOR
 T.P. 24.290-T

=====

 NIMER FONSECA DIAZ
 Revisor Fiscal
 TP 197851-T

FUNDACION FLUIR NIT 802021105-4
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017

(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS OPERACIONALES	2017
SERVICIOS SOCIALES, CONVENIOS	45.795.995
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	45.795.995
COSTOS DE VENTAS	0

GANANCIA BRUTA	45.795.995
GASTOS OPERACIONALES	
HONORARIOS	5.990.000
IMPUESTOS	1.580.000
ARRENDAMIENTOS	3.696.000
SEGUROS	2.010.200
SERVICIOS	2.780.900
GASTOS LEGALES	680.960
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.320.100
ADECUACION E INSTALACION	2.810.000
GASTOS DE VIAJE	2.520.200
DEPRECIACIONES	820.000
AMORTIZACIONES	820.000
DIVERSOS	7.530.300
Total gastos operacionales	35.558.660
UTILIDAD OPERACIONAL	10.237.335
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES	
GASTOS FINANCIEROS	310.000
OTROS INGRESOS	-980.980
OTROS EGRESOS	290.000
Total ingresos (egresos) no operacionales	(380.980)

UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.856.355
	=====


JAQUELINE ORTIZ MARTINEZ
Directora


JAIME RODRIGUEZ SASTOQUE
Contador
T.P. 24.290-T


AIMER FONSECA
Revisor Fiscal
197851-T

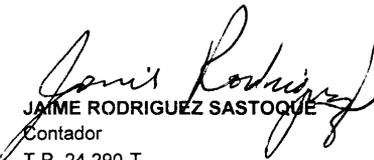
FUNDACION FLUIR NIT 802021105-4
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2018
(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS OPERACIONALES	2018
SERVICIOS SOCIALES, CONVENIOS	48.497.941
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	48.497.941
COSTOS DE VENTAS	0

GANANCIA BRUTA	48.497.941
GASTOS OPERACIONALES	
HONORARIOS	4.393.800
IMPUESTOS	1.270.000
ARRENDAMIENTOS	3.875.000
SEGUROS	2.110.300
SERVICIOS	2.970.800
GASTOS LEGALES	670.200
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.280.700
ADECUACION E INSTALACION	3.020.000
GASTOS DE VIAJE	1.700.000
DEPRECIACIONES	820.000
AMORTIZACIONES	820.000
DIVERSOS	6.910.300
Total gastos operacionales	31.841.100
UTILIDAD OPERACIONAL	16.656.841
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES	
GASTOS FINANCIEROS	920.200
OTROS INGRESOS	-1.210.020
OTROS EGRESOS	820.000
Total ingresos (egresos) no operacionales	530.180

UTILIDAD DEL EJERCICIO	17.187.021
	=====


JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ
Directora


JAIME RODRIGUEZ SASTOQUE
Contador
T.P. 24.290-T


AMER FONSECA
Revisor Fiscal
197851-T

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representantes Legal y contador Público de la **FUNDACION FLUIR**, certificamos que hemos preparado los estados Financieros Básicos: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera a Diciembre 31 del 2018; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Entidades NIIF, para PYMES, emitidas por el consejo internacional de Normas de contabilidad (IASB por sus siglas en Ingles) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y Decreto 2496 de diciembre de 2015, incluyendo sus correspondientes notas.

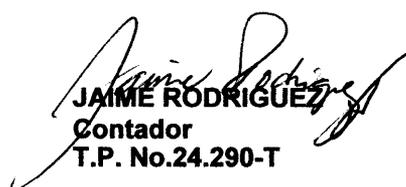
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Empresa a 31 de Diciembre de 2018, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Barranquilla el 15 de marzo del año 2019

Atentamente,


JACQUELINE ORTIZ M
Representante Legal


JAIMÉ RODRÍGUEZ
Contador
T.P. No.24.290-T


AIMER FONSECA
Revisor FiSCAL
T.P. 197851-T

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
FUNDACION FLUIR
Asamblea General de miembros fundadores

Informe sobre los estados financieros individuales

Me permito informar que he auditado los estados financieros individuales adjuntos de la FUNDACION FLUIR , en el periodo comprendido del estado de situación financiero del 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros individuales

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, ya incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia Considere necesario para emitir la preparación de estados financieros individuales libre de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Es mi responsabilidad manifestar mi criterio sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoria. He llevado a cabo la auditoria de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar – ISAE**. Dicha normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Considero que la evidencia de revisión que he realizado proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión si salvedad de auditoria.

CRITERIO

En mi criterio, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Fluir a 31 de diciembre de 2018 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe Sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Así mismo, informo que la Fundación Fluir ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales; la fundación presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que estén en su poder.


AIMER FONSECA DIAZ
Revisor Fiscal
T.P No.197851-T

Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018
Cifras en Pesos Colombianos

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

La FUNDACION FLUIR, prepara sus estados financieros con base en los referentes de la Sección 2 del Marco Teórico normativo para PYMES, en cuanto a conceptos y principios generales.

SITUACION FINANCIERA

La situación financiera de FUNDACION FLUIR es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el **estado de situación financiera**.

RENDIMIENTO

Es la relación entre los ingresos y los gastos durante un **periodo sobre el que se informa**. Esta NIIF permite a la fundación Fluir presentar el rendimiento en un único estado financiero (un **estado del resultado integral**) o en dos estados financieros (un **estado de resultados** y un estado del resultado integral). El **resultado integral total** y el **resultado** se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en los estados financieros, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente. Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición del elemento siempre que:

- (a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la fundación
- (b) El elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

NEGOCIO EN MARCHA

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es que los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto de que FUNDACION FLUIR está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

NOTA No.1 – ENTE ECONÓMICO. La Fundación FLUIR, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por La resolución 125 del 14 de marzo del 2003, contribuyentes pertenecientes al régimen especial del impuesto de renta y complementario según el artículo 19 del estatuto tributario. Su principal objeto social es contribuir el mejoramiento de las condiciones sociales, fomentando la participación, solidaridad, promoción y el esfuerzo propio del desarrollo del país.

NOTA No.2 – PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES. Para sus registros contables y preparación de Estados Financieros, la Fundación aplica principios o normas de contabilidad aceptadas en Colombia, y demás disposiciones legales.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Fundación ha adoptado en concordancia con lo anterior.

SISTEMA DE CAUSACION. El sistema Contable se maneja bajo la modalidad de las causación de todas sus operaciones.

DEUDORES. La provisión para cuentas de dudoso recaudo se registra al final de cada ejercicio, con base en análisis de edades de saldos y evaluación de la contabilidad de las cuentas individuales.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO. Este rubro agrupa los activos fijos y se contabilizan al costo. Como política se tiene establecido la constitución de pólizas de seguro para los bienes muebles e inmuebles contra incendio y sustracción. La depreciación de los bienes sobre los costos, se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos.

NOTA No.3 – EFECTIVO EQUIVALENTE AL EFECTIVO. Representa los saldos en efectivo a Diciembre 31 de 2018:

CUENTA	SALDOS
DISPONIBLE	2018
Caja General	5.930.800
Total Disponible	\$5.930.800

Sobre ninguno de los montos aquí establecidos existe restricción, gravámenes o embargo alguno; están totalmente disponible para nuestro uso.

NOTA No.5 – CUENTAS POR COBRAR. Representan las cuentas por cobrar a entidades con las cuales se ejecutan programas en desarrollo del objeto social de la Fundación, así como préstamos otorgados a particulares y por otras cuentas por cobrar. Su saldo a diciembre 31 de 2018 está conformado así:

CUENTA	SALDOS
CUENTAS POR COBRAR	2018
CLIENTES	7.120.000
ANTICIPO Y AVANCES	2.920.300
ANTICIPOS Y CONTRIBUCIONES	3.020.700
PRESTAMOS A PARTICULARES	8.720.200
DEUDORES VARIOS	6.280.500
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8.450.300
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	42.442.800

NOTA No.6 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS. Comprende los Activos fijos adquiridos por la entidad con la finalidad de utilizarlos en forma permanente en la administración de la Fundación, los cuales no están destinados para la venta en el curso normal de las operaciones, su saldo a Diciembre 31 de 2018 es:

CUENTA	SALDOS
ACTIVOS FIJOS	2018
Muebles y Equipos de Oficina	4.920.200
Equipos de Cómputo y Comunicación	7.350.000
Depreciación Acumulada	-1.802.300
Activo Fijo Neto	10.467.900

NOTA No.7 – CUENTAS POR PAGAR. Representan las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social. Su saldo a diciembre 31 de 2018 es:

CUENTA	SALDOS
CUENTAS POR PAGAR	2018
Costos y gastos por pagar	\$1.910.200
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$1.910.200

NOTA No.8 – OTROS PASIVOS. Este rubro comprende las prestaciones sociales pendientes por pagar a los trabajadores de la Fundación. A diciembre 31 de 2018 su saldo se conformaba así:

CUENTA	SALDOS
OTROS PASIVOS	2018
Acreedores Varios	\$1.210.800
Provisión de Gastos	1.910.693
Depósitos Recibidos	2.010.800
	5.132.293
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 7.042.493

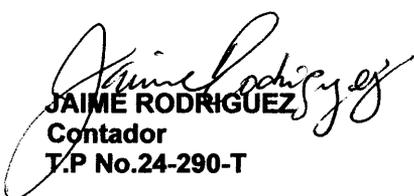
NOTA No.9 – CAPITAL SOCIAL. Comprende el valor de los aportes de los asociados a la Cooperativa, su saldo se conforma así:

CUENTA	SALDOS
PATRIMONIO	2018
Utilidad Del Ejercicio Anterior	22.084.842
Ganancia o Perd. Del Periodo	17.187.021
TOTAL DEL PATRIMONIO	12.527.144

NOTA No.14 – INGRESOS.

CUENTA	SALDOS
INGRESOS OPERACIONALES	2018
	48.497.941
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	48.497.941


JACQUELINE ORTIZ
 Representante Legal


JAIMÉ RODRIGUEZ
 Contador
 T.P No.24-290-T


AIMER FONSECA
 Revisor Fiscal
 T.P No.197.851-T

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



24298-T

JAIME ENRIQUE

RODRIGUEZ SOTOCA

E.C. 3.763.591

RESOLUCION INSERCIÓN 1598-T FECHA 28-01-89

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

[Signature]
Presidente

00031318

CICAPUB 5.2

02/92 20005

Jaime Rodríguez S.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

88033709

NUMERO

FONSECA DIAZ

APELLIDOS

AIMER ALBERTO

NOMBRES

Aimer Fonseca

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1984
MAGANGUE
(BOLIVAR)

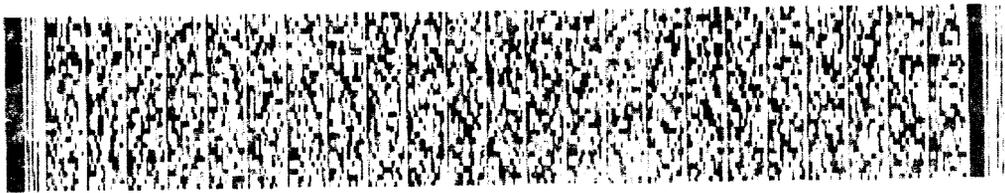
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-2002 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duce Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUCE ESCOBAR



P-250-400-55-10-9013-M-0088033709-20020919

0056902262A 01 131002630

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

197851-T

AIMER ALBERTO
FONSECA DE LA
C.C. 88833789

RESOLUCION INSCRIPCION 1613
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 10/12/2014



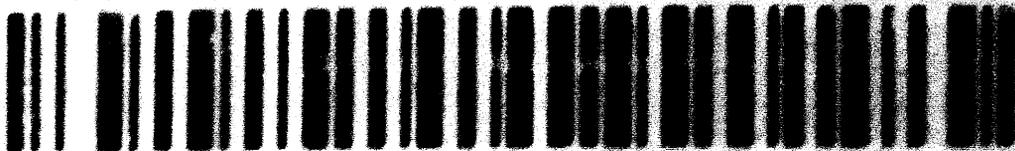
DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

210001

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44.50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota DC.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 0 2 7 7 E F B B A F F A B B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **AIMER ALBERTO FONSECA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88033709 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 197851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PROPUESTA TECNICA Y METODOLOGICA

PRESENTACION GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLOGICA

1. Objetivo General

Implementar estrategias tendientes a mejorar los entornos relacionales, empleando los recursos disponibles (latentes, visibles o potenciales) en una intervención con la población vulnerable desde sus capacidades y no desde sus aspectos deficitarios, para brindar oportunidades efectivas en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes con edades comprendidas entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, conocimientos, el ejercicio de sus derechos y prevención de riesgos, desarrollando sus vocaciones y para llevar a la práctica su proyecto de vida desde una perspectiva inclusiva.

2. Objetivos Específicos

- Promover la protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad con edades comprendidas entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días, a través de actividades que permitan la promoción de sus derechos para garantizar su desarrollo personal, familiar y social.
- Desarrollar estilos de vidas coherentes con su proyecto de vida, partiendo de sus intereses, talentos y vocaciones, y del fortalecimiento de habilidades para la vida
- Empoderar a niños, niñas y adolescentes como agentes de transformación de sus realidades y entornos



- Desarrollar proyectos de vida en los participantes del programa desde sus talentos y habilidades en un espacio de participación, inclusión y equidad de género.

3. Población Objetivo

La población atender en este programa son las niñas, niños y adolescentes entre los 6 años y los 17 años, 11 meses y 29 días, en condición de vulnerabilidad social o mayor exposición a riesgo, que no se encuentren vinculados a ningún programa extra en entidades educativas o otros sectores o entidades, sus familias / responsables o cuidadores articulado con la comunidad donde residen.

4. Identificación

A través de los entes territoriales (Alcaldías – Gobernación del Atlántico) realizaremos la identificación de zonas específicas en el departamento para iniciar el proceso de búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes; tomando como base las mesas de infancia, adolescencia y familia, consejos de política social, con que se logre determinar zonas de intervención, como alternativa se desarrollaran estas actividad en la fases de alistamiento y planeación.



5. Proceso de focalización

5.1 Focalización territorial

Teniendo En cuenta que la focalización es un proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable (Artículo 94 de la Ley 715 de 2001 y artículo 24 de la Ley 1176 de 2007). Es un instrumento básico para lograr que determinados programas destinados a grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo.

Esta propuesta muestra interés operar en los Municipios del departamento del Atlántico, (Soledad, Malambo, Barranquilla, puerto Colombia, Sabanalarga, Santo Tomas, Suan, Campo de la Cruz, Baranoa, Palmar de Varela, Candelaria, Juan de Acosta, Usiacuri) que se encuentran priorizados e incluidos en las instancias técnicas como: municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial, donde la entidad territorial cofinancie e implemente el programa así mismo los que se encuentren incluidos en los informes de riesgo del sistema de alertas tempranas de la defensoría del pueblo. La mesa técnica, políticas de infancia y adolescencia, comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, explotación comercial y sexual, de trabajo infantil.

5.2 Focalización poblacional

La atención estará enfocada, en los niños, niñas y adolescentes, en fin, en toda población en condiciones de vulnerabilidad social y ambiental.

Priorizamos dentro de la población a atender, las niñas, niños adolescentes identificados en las bases del SISBEN Las niñas, niños y adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado, en situación de pobreza extrema, en contextos de riesgo psicosocial, quienes se encuentren en



Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos como los que son o han sido parte del Sistema penal adolescente, también quienes han sido identificados con modelos predictores de violencia o vulneración.

Los municipios antes mencionados crecen a un ritmo importante y se modernizan crecientemente, es notable que han avanzado, tal percepción es menor en relación con el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y familias en general y la ampliación de oportunidades.

Así como se levanta un muro, así se construyen entornos saludables y para ello priorizamos varios elementos:

- ✓ Un elemento clave es el grito interno, la voz de la conciencia, la moral (valores) este es un aprendizaje que requiere esfuerzo y constancia.

- ✓ Otro elemento clave son los derechos: “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son derechos humanos e incluyen de manera específica el derecho al cuidado y asistencia especial. El reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos implica que la sociedad modifique sus representaciones sobre ellos, que transforme sus relaciones y prácticas sociales y la construcción de condiciones para que todos los contextos de socialización de la infancia y la adolescencia se conviertan en entornos protectores, garantes y seguros que favorezcan el goce efectivo de sus derechos.” (LINEAMIENTO TÉCNICO DEL MODELO PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS)



- ✓ El tercer elemento lo constituye la pertenencia al tejido social, de la red de relaciones que establecemos. Esta claramente estudiado que uno solo se humaniza en la relación con los otros seres humanos.

6. Contexto de la situación de las niñas, niños y adolescentes del Departamento del Atlántico

Los niveles de pobreza en el Departamento del Atlántico medidos según las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) información según el DANE, muestran un significativo deterioro de las condiciones de vida de buena parte de la población diferente a la ubicada en la región metropolitana de Barranquilla, ciudad que presenta el indicador más bajo de los centros poblados, en contraste con los elevados índices de municipios como Campo de la Cruz, Candelaria, Luruaco, Manatí, Piojó, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía, Suan y Usiacurí. Cabe resaltar que para municipios del cono sur del Atlántico la medición, en su momento pudo estar influenciada por los efectos del proceso de inundación que sufrió esta porción del territorio departamental, que sin lugar a dudas impactó de manera directa y dramática las condiciones de vida de los pobladores de los municipios allí ubicados.

Las niñas, niños y adolescentes en estas zonas que presenten necesidades de intervención por sus riesgos psicosociales, socioeconómicos, donde se requiera desarrollar actividades de promoción y prevención a la exposición de violencia, pandillas, adicciones, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, mendicidad, trabajo infantil, deserción escolar, violencia de género, discriminación entre otras problemáticas de riesgo.



Esta propuesta se estructura desde el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, estableciendo estrategias que permitan la intervención de sus realidades y ser protagonistas de su propio proyecto de vida en su medio ambiente. A través este reconocimiento puedan explorar sus capacidades, vocaciones, trabajar en ellas, que se proyecten en agentes de cambio y transformadores de sus entornos, seguros de sí mismos.

De igual manera se pretende desarrollar su participación y libre expresión, viviendo experiencias, participando y así posibilitar la toma de decisiones en armonía con otras niñas, niños y adolescentes. Desarrollando habilidades que le facilite la resolución de conflictos, aplicados a las mismas situaciones en sus entornos, desde donde se generan los detonantes y confrontaciones que ellos mismos mediante las técnicas y herramientas aprendidas podrán resolverlos de la mejor manera con mínimo de efectos.

7. Descripción de las propuesta

7.1 Fases del programa

Planeación:	<ul style="list-style-type: none">• Pre focalización en cobertura con ICBF• Socialización de la oferta ante la dirección de niñez y adolescencia de los entes territoriales• Articulación con las entidades territoriales• Realizar directorio de actores, lista de lugares idóneos
Alistamiento:	<ul style="list-style-type: none">• Plan de acción con ruta de atención• Plan de capacitación al talento humano• Cronograma de sesiones primer mes• Registró participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.



	<ul style="list-style-type: none"> • Directorio talento humano contratado por el operador • Hojas de vida del talento humano seleccionado según el perfil requerido con sus respectivos soportes. • Ciclo menú según minuta patrón • Plan de sistematización del programa – acuerdo de confidencialidad • Informe etapa de alistamiento • Documento de aprobación emitido por el supervisor del contrato del ICBF
<p>Atención:</p>	<p>Organizar la estructura operativa para los diferentes tipos de encuentros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros grupales con niñas niños y adolescentes • Encuentros vivenciales y de lectura de contexto • Encuentros de núcleo de desarrollo <p>Lectura de contexto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del programa • Definición de los grupos de atención • Reconocimiento de factores de riesgos • Identificación de intereses particulares del grupo • Medición de entrada de las niñas, niños y adolescentes • Conformar “guardianes del tesoro” • Talleres con padres, madres o cuidadores • Conformación de los grupos y rotaciones <ul style="list-style-type: none"> ➤ Exploradores (6 a 9 años) ➤ Profundizadores (10 a 13 años) ➤ Construyendo e incidiendo (14 a 17) • Tipos de encuentros con las familias y



	<p>entornos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuentros intergeneracionales ➤ Encuentros grupales de padres o cuidadores ➤ Encuentros individuales con la familia ➤ Encuentros con entornos • Implementación del control social <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación y plan de trabajo ➤ Seguimiento
Cierre:	<ul style="list-style-type: none"> • Medición de la salida de las niñas, niños y adolescentes • Socialización de los resultados del programa

7.2 Descripción de los componentes del programa





8. Alistamiento

Actividades previstas para la preparación del servicio se describen a continuación:

8.1 Acciones de preparación del desarrollo del programa

8.2 Convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias en los sectores como barrios, veredas. Sectores de mayor incidencia de los aspectos de focalización de la población.

8.3 Selección del talento humano que reúna los perfiles requeridos para el trabajo con la población objeto. A trabajar en el desarrollo del programa descritos en los siguientes cargos:

COORDINADOR GENERAL DEL OPERADOR: responsable por parte del operador ante el ICBF de la implementación del programa, quien tiene a cargo todo el equipo de trabajo, dando cumplimiento con los objetivos del programa

ASESOR METODOLOGICO: Responde por adaptar las metodologías aportadas por el ICBF, en relación con el contexto en el cual se desarrolla el programa

ORIENTADOR PSICOSOCIAL: responsable del acompañamiento por grupos de trabajo, es quien realiza encuentros vivenciales, y coordina equipo de inspiradores y la ejecución de las actividades en cada núcleo de desarrollo.

INSPIRADORES: responsables de la implementación de las actividades en cada uno de los 4 Núcleos de Desarrollo. Debe haber un inspirador por cada núcleo de desarrollo.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: apoya la gestión y el proceso administrativo del proyecto, el proceso de archivo, registros en el CUENTAME, proceso de gestión del talento humano entre otras.



En esta etapa se lleva a cabo las estrategias a desarrollar, durante el mes siguiente a la firma del contrato, al inicio de esta etapa se realiza comité técnico operativo donde se solicitan los documentos a radicar para la aprobación de esta etapa. Y son:

- Plan de acción con ruta de atención
- Plan de capacitación al talento humano
- Cronograma de sesiones primer mes
- Registro participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- Directorio talento humano contratado por el operador
- Hojas de vida del talento humano seleccionado según el perfil requerido con sus respectivos soportes.
- Ciclo menú según minuta patrón
- Plan de sistematización del programa –acuerdo de confidencialidad
- Informe etapa de alistamiento
- Documento de aprobación emitido por el supervisor del contrato del ICBF

Actividades previstas para la preparación del servicio y se describen a continuación:

- Acciones de preparación del desarrollo del programa
- Convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias
- Selección del talento humano que reúna los perfiles requeridos para el trabajo con la población objeto.

9. Atención

El proceso de atención estará direccionado al fortalecimiento de habilidades y competencias en los niñas, niños y adolescentes beneficiarios así como la consolidación del rol

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Dirección Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



familiar que les permitan ser resilientes frente a la vida y las situaciones que les rodean, identificando además que por su misma condición de jóvenes y adolescentes con un cerebro que favorece la plasticidad y permite la adaptabilidad a diversas acciones que favorezcan su sano desarrollo, a través de encuentros grupales que facilitan la interiorización y construcción de estrategias para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades.

Una de las principales estrategias son los **encuentros vivenciales** que se realizarán con los niños, niñas y adolescentes para convertirlos en la mejor oportunidad de generar una intervención en las situaciones que afrontan, identificando así las situaciones que ponen en riesgo o amenazan sus derechos y bienestar, en estos espacios buscamos tener la oportunidad de diseñar un plan de trabajo en conjunto donde prime la participación y el diseño del trabajo en equipo no solo como sociedad sino como familia.

La organización de los grupos de trabajo se realizará, de acuerdo a los grupos de edades a consolidar, donde se proponen 3 grupos de trabajo: explorando de 6 años a 9 años profundizando de 10 años a 13 años y construyendo de 14 a 17 años cumplidos, distribuidos de manera equitativa en sus grupos labor que iniciaremos en su proceso de distribución desde la fase de alistamiento.

Dentro de nuestro proceso de atención se implementarán encuentros desde la estrategia, del **núcleo de desarrollo**, como una oportunidad de trabajo en equipo que nos permitirá identificar los intereses de nuestros beneficiarios, sus talentos y vocaciones a través de la socialización de sus expectativas frente a la vida, así como el reconocimiento de sus habilidades, sociales, deportivas y culturales buscando así programar un plan de trabajo idóneo y aterrizado a su realidad y sus intereses, desde el enfoque pedagógico constructivista, donde el individuo aporta y construye su realidad desde una

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



actitud exploradora, investigativa propia de los niños niñas y adolescentes, donde desde la autonomía y el reconocimiento de sus intereses los beneficiarios logran plasmar el objetivo y la meta a alcanzar en el desarrollo del programa de atención, con la identificación de intereses, buscamos que los usuarios del programa fortalezcan sus competencias socioemocionales y habilidades para la vida partiendo de la identificación de intereses y la generación de habilidades sociales y comunicativas que les permitan actuar en sociedad.

En estos espacios de los núcleos de desarrollo reconocemos que tenemos unas líneas de trabajo sobre las cuales vamos a orientar los intereses de nuestros usuarios, estos núcleos de desarrollo guiarán el proceso de exploración desde la recreación, el deporte, el arte y la cultura la ciencia y la tecnología y la literatura y el juego, situaciones que hacen parte del núcleo de desarrollo de los niños y niñas y demarcan una línea de trabajo en el fortalecimiento de habilidades de autoprotección. Que abordaremos a través del fortalecimiento de capacidades y habilidades en cada núcleo de desarrollo:

En arte: Diseñaremos encuentros vivenciales con expresiones artísticas formuladas desde la realidad de nuestros usuarios como: dramatizados, elaboración de canciones que reflejen las expresiones de su realidad social, exposiciones de pinturas o dibujos invitando a la unión familiar y el reflejo de relaciones enmarcadas en la tolerancia y el respeto a la diversidad , , elaboración de artesanías y figuras enmarcadas en el moldeamiento y trabajo con barro y arcilla con recursos naturales o reciclables propias de la región de incidencia en la oferta, incentivar la lectura a través de concursos de análisis crítico de textos breves de interés propio para los grupos etarios a vincular.

Juego y Literatura: Elaboración de textos escritos (cuentos, ensayos crónicas) que reflejen la realidad social y cultural de las comunidades desde la óptica de las niñas, niños y

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



adolescentes, expresiones culturales a través de danzas que permitan apropiarse de las costumbres y creencias propias de los sectores que hacen presencia en la oferta. Desarrollo de espacios lúdicos que desarrollen su creatividad, la diversión y la forma de relacionarse con los demás de manera alegre y divertida.

Se propone rescate de juegos tradicionales, donde se hagan integraciones generacionales dentro los miembros de los hogares. Se propone incentivar el interés por los juegos de mesa, que motiven unión familiar.

En ciencia y tecnología: Incluir actividades que favorezcan la regulación de uso de las herramientas digitales y las redes sociales a través de encuentros programados de sensibilización frente al riesgo del mal uso de las redes sociales y el apego a los equipos electrónicos (celulares, tablets y computadores), de igual forma incluimos la actividades de gran interés para las niñas niños y adolescentes como lo es la feria de la ciencia y la tecnología como una oportunidad de mostrar la creatividad, el ingenio y la innovación desde la proyección de metes creativas que apuntan a generar productividad e interés en el ingenio despertando intereses desde la curiosidad y la investigación, así mismo en este núcleo de desarrollo fomentamos la inclusión de la TICS como un espacio complementario a las estrategias educativas que fomenta el ente territorial a través de espacio dentro de la comunidad.

En deporte y recreación: A través de este núcleo de desarrollo logramos incentivar en las familias y usuarios del servicio la importancia del cuidado y sano esparcimiento y recreación, identificado como uno de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes que en su mayoría por desconocimiento son vulnerados en los hogares, al metodología de trabajo en este núcleo de desarrollo se



ofrece en encuentros programados en espacios comunitarios o deportivos de la comunidad que permitirán diseñar torneos, campeonatos encuentros deportivos que tienen como objetivo principal favorecer la participación y la sana competencia, así como el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia y autorregulación así como la identificación de habilidades deportivas en algunos de los participantes; de igual forma en este espacio fomentaremos la adopción de estilos de vida saludables desde la inclusión de alimentación balanceada como la práctica del ejercicio físico aspectos que permiten generar incidencia en la adopción de un estilo de vida sanos.

En el proceso de atención también logramos incluir desde nuestra propuesta de trabajo lo encuentros vivenciales **de lectura de contexto**, que no son más que la oportunidad de construir avances y mejorar sobre la realidad de nuestros usuarios apuntando a generar cambio vivenciales en sus estilo de vida y la dinámica de relación de sus familias, desde el reconocimiento de sus derechos y deberes, de la identificación de situaciones que ponen en riesgo su integridad, de la construcción de un proyecto de vida desde un pensamiento crítico y reflexivo capaz de resolver conflictos y de participación y libre expresión , todo esto desde la óptica de proponer estrategias de trabajo y desarrollo en sociedad desde la identificación de sus fortalezas y amenazas en el medio y su grupo familiar.

En este mismo proceso de atención también va articulado con la formación y **fortalecimiento de las capacidades familiares**, reconocemos que nuestros usuarios para obtener un trabajo mucho más efectivo deben vincular a sus familias en este proceso de formación, la articulación debe ser posible a través de los encuentros individuales y grupales con los padres a través de espacios intergeneracionales y de fortalecimiento de vínculos en los entornos, identificando que es la familia una de las principales oportunidades de los

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



sujetos de afrontar cambios que favorezcan el desarrollo de su libre personalidad ya que es en esta misma donde se afrontan los principales cambio en el desarrollo, a través de esta propuesta de trabajo tenemos como objetivo principal favorecer el ejercicio de los derechos básicos , la práctica de la ciudadanía y la toma responsable de decisiones que construyan para la vida, siendo estos encuentros la principal oportunidad de construir vinculo afectivos entre los grupos familiares a través de los encuentros familiares buscamos que las familias se fortalezcan desde la identificación de fortalezas y amenazas dentro de su contexto social y generacional con habilidades y competencias que les permitan auto protegerse y prevenir la vulneración de derechos de sus integrantes.

Una de las principales estrategias a desarrollar son los encuentros con padres, madres y/o cuidadores, que tienen la principal meta de aprender a reconocer como grupo familiar que tan efectivas pueden ser algunas estrategias de comunicación dentro del grupo, que debilidades y fortalezas tienen los procesos de conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y que propuestas surgen de estos espacios para retroalimentar la dinámica familiar de nuestros usuarios, estableciendo que la construcción debe ser por parte de todos los miembros del grupo familiar a través del intercambio de experiencias y vivencias de vida guidaos debidamente por un profesional psicosocial que reorienta y apoya el proceso familiar.

Otra mecánica de trabajo a ofrecer son los encuentros programados individualmente por familia como un espacio muy personal que permite realizar la identificación de las necesidades propias de cada grupo familiar sus características y factores de vulnerabilidad luego de esta identificación de situaciones diseñar entonces planes de intervención acorde a las necesidades identificadas y pasar entonces a realizar una reeducación de los modelos y pautas

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



de crianza implementados dentro del grupo familiar. Vale la pena señalar además que una situación a tener muy en cuenta son los encuentros con los entornos, porque nos permiten identificar y realizar un diagnóstico situacional de los espacios comunitarios que rodean a las familias y que tanta inferencia tiene en su cotidianidad esta dinámica sociocultural y de contexto buscando entonces fortalezas en actividades propias de su diario vivir y su contexto que mejoren la funcionalidad familiar y por ende construyan competencias para la vida en sociedad.

Dentro de la metodología de trabajo a diseñar también incluimos **la articulación interinstitucional** ya que es una estrategia que nos permite vincular de a todas las instancias que rodean las comunidades y grupos familiares de nuestros beneficiarios, el primer paso es realizar la presentación del servicio en el municipio, barrio o vereda donde habitan nuestros potenciales beneficiarios y así realizar la articulación con el ente territorial en caso de así serlo y con el centro zonal cargo del sector informando al supervisor de contrato cual es diagnóstico situacional de nuestra comunidad y movilizar de esta forma la participación ciudadana en la prestación de servicio con los objetivos trazados a alcanzar; el objetivo principal de la articulación interinstitucional es gestionar espacios de acompañamiento e intervención con los diversos actores municipales y territoriales promotores de la garantía de derechos, es entonces en el alistamiento donde nosotros proyectamos realizar esta articulación y socialización de la oferta de trabajo de acuerdo las necesidades sociales, familiares, culturales y de contextos de nuestros potenciales usuarios, es entonces donde inicialmente procedemos a realizar:

1. un directorio de las entidades, a realizar articulación en nuestro servicio que debeos vincular a la estrategia de trabajo (centro zonal, comisaria de familia, defensoría del pueblo e

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



- inspecciones de policía así como la policía de infancia y adolescencia).
2. socializar la propuesta de trabajo y el objeto de servicio a prestar tanto a los usuarios como a las familias.
 3. Realizar un diagnóstico situacional que priorice las situaciones de amenaza y vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes
 4. Un directorio de los responsables, padre, madre y/ o cuidador de las niñas, niños y adolescentes que harán parte de la propuesta de trabajo.

Todos estos mecanismos de atención deben ser liderados por el coordinador de proyecto y el asesor psicosocial designado para la labor, siendo estos los profesionales encargados diligenciar el diagnóstico inicial e individual de cada uno de los participantes para de esta forma iniciar el proceso de reporte de amenazas o vulneración en los caso que así lo ameriten.

El ejercicio del **control social** desde la prestación de nuestro servicio es entendido como un mecanismo de participación de los integrantes en la prestación y usuarios del servicio que tiene como objetivo principal orientar, corregir participar activamente en la toma de decisiones, la ejecución de actividades y el manejo de los recursos propios del programa ejercicio de la participación ciudadana se realizara activamente cada mes a través de la conformación de grupos de trabajo como lo indica la oferta del programa como “guardianes del tesoro” constituido por 8 ocho niñas, niños y adolescentes y 4 cuatro padres madres o cuidadores que hagan parte del programa tendrán la labor primordial de realizar seguimiento a las diversas actividades que se desarrollen y realizar intervenciones oportunas que favorezcan el adecuado cumplimiento de la labor a prestar por parte del operador.



10. Transformaciones y Resultados Esperados

La atención integral a las niñas, niños y adolescentes usuarios del programa generaciones 2.0, se reflejara en los resultados a corto y largo plazo, generando impactos relevantes en la población atendida. Es decir, que este efecto redundará en el autoconocimiento de sí mismo y de su entorno, logrando ser asertivos y capaces de afrontar su realidad y empoderados en el manejo de sus emociones; diferenciando los ciclos de su crecimiento físico, emocional, social y espiritual.

En este sentido los beneficiarios del programa serán gestores de su desarrollo y con una agudeza para hacer valer sus derechos en el marco del respeto mutuo y siendo consciente de la importancia de cumplir sus deberes como una forma de introyectar un estilo de vida favorable para su entorno escolar, social y familiar , sin sentirse obligados a cumplir por imposición de los adultos, sino como una razón del ser no del deber.

Cabe resaltar, que los usuarios del programa estarán en la capacidad de explorar sus necesidades e intereses, facilitándoseles construir proyectos de vida que involucren a su familia, escuela y amigos, que dimensionen la importancia del dialogo como un mecanismo de resolución de conflictos, respetando la diferencia de opiniones, credo, raza, sexo.

De tal forma que el emprendimiento en los beneficiarios es uno de los logros de este programa, lo cual incidirá en el mejoramiento de las economías en su entorno familiar debido a que se encontraran preparados para ingresar al mercado laboral desde sus habilidades potenciadas.

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Malambo, 1 de septiembre de 2019

Señores

SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

INSTITUCION COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75

Bogotá

La suscrita **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ** con cedula de ciudadanía N°**22.528.558** y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACION FLUIR** con Nit. **802021105-4** de conformidad con lo requerido y como complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación de Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección **KRA 30D No.24-12 concorde malambo.**

FONDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline', is written over a solid horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Firma

Nombre completo: JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ

Dirección comercial: KRA 30D No. 24-12 concorde malambo

Teléfono y fax: 3127976017

Domicilio legal: KRA 30D No. 24-12 concorde malambo

Correo electrónico: fundacionfluirff@gmail.com

Firma de la(s) Persona(s) Autorizada(s)

FUNDACION FLOR



NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar

Dirección Kra 30d # 24-16 Concorde Malambo- Tel 3127976017

email fundacionflorff@gmail.com

FORMATO No. 3

EXPERIENCIA DEL INTERESADO

N. CERTIFICACION	FECHA EXPEDICION CERTIFICACION	CONSECUTIVO O RUP (SI APLICA	NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE CERTIFICACION	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE PORCENTAJE DE PARTICIPACION
0215-2016	Inicio:15/01/2016 Fecha de terminación: 18/12/2016	N/A	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA	ADELAIDA VARGAS CASTRO	SI	TV 4 # 47-37 Prado- Soledad Atlántico 3005510489	N/A
03 22-2017	Inicio:12/01/2017 Fecha de terminación: 14/12/2017	N/A	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA	ADELAIDA VARGAS CASTRO	SI	TV 4 # 47-37 Prado- Soledad Atlántico 3005510489	N/A
03 28-2018	Inicio:22/01/2018 Fecha de terminación: 22/12/2018	N/A	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA	ADELAIDA VARGAS CASTRO	SI	TV 4 # 47-37 Prado- Soledad Atlántico 3005510489	N/A
0334-2019	Inicio:21/01/2019 Fecha de terminación: 21/12/2019	N/A	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA	ADELAIDA VARGAS CASTRO	SI	TV 4 # 47-37 Prado- Soledad Atlántico 3005510489	N/A



INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

Licencia de Funcionamiento N° 0251 del 27 de Septiembre de 2007
 DANE 308758078366. NIT.900292481-6
 TV 4 # 47-37 Prado- Soledad (Atlántico).

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

CERTIFICA

Que la **FUNDACION FLUIR SIGLA FF** Identificada con NIT. 802.021.105 - 4 Representada legalmente por la señora **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ** Identificada con cedula de ciudadanía N° 22.528.558 ha Suscrito el siguiente contrato el cual se detalla a continuación:

N° DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	OBJETO DE MULTAS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD	ESTADO DEL CONTRATO
0215-2016	Inicio:15/01/2016 Fecha de terminación: 18/12/2016	<p>Prestación del servicio en capacitación y acompañamiento en la implementación de proyectos dirigidos a los alumnos de grado de 4ª a 6ª entre las edades de 7 a 14 años, de nuestra institución abordando temas definidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catedra para la paz. • Aulas espacio de buena convivencia. • Proyecto religioso conectados con DIOS • Arte y cultura la mayor expresión ciudadana. • Habilidades para la construcción de un proyecto de vida. <p>Personal capacitado: 300 Niñas, niños y adolescentes.</p>	\$ 4.000.000	Municipio de Soledad Departamento del Atlántico	NINGUNA	LIQUIDADO



INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

Licencia de Funcionamiento N° 0251 del 27 de Septiembre de 2007
 DANE 308758078366. NIT 900292481-6
 TV 4 # 47-37 Prado- Soledad (Atlántico).

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

CERTIFICA

Que la **FUNDACION FLUIR SIGLA FF** identificada con NIT. 802.021.105 - 4 Representada legalmente por la señora **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 22.528.558 ha Suscrito el siguiente contrato el cual se detalla a continuación:

N° DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	OBJETO DE MULTAS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD	ESTADO DEL CONTRATO
03 22-2017	Inicio: 12/01/2017 Fecha de terminación: 14/12/2017	Prestación del servicio en capacitación y acompañamiento en la implementación de proyectos dirigidos a los alumnos de grado de 4 ^a a 6 ^a entre las edades de 7 a 14 años, de nuestra institución abordando temas definidos en: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de educación sexual. • Diversidad de genero • Promoción y prevención de embarazos en adolescentes. • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. 	\$ 3.000.000	Municipio de Soledad Departamento del Atlántico	NINGUNA	LIQUIDADO



INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

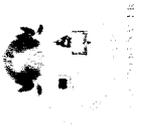
Licencia de Funcionamiento N° 0251 del 27 de Septiembre de 2007
DANE 308758078366. NIT 900292481-6
TV 4 # 47-37 Prado- Soledad (Atlántico).

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

CERTIFICA

Que la **FUNDACION FLUIR SIGLA FF** Identificada con NIT. 802.021.105 - 4 Representada legalmente por la señora **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ** Identificada con cedula de ciudadanía N° 22.528.558 ha Suscrito el siguiente contrato el cual se detalla a continuación:

N° DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	OBJETO DE MULTAS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD	ESTADO DEL CONTRATO
03 28-2018	Inicio:22/01/2018 Fecha de terminación: 22/12/2018	Prestación del servicio en capacitación y acompañamiento en la implementación de proyectos dirigidos a los alumnos de grado de 4ª a 6ª entre las edades de 7 a 14 años, de nuestra institución abordando temas definidos en: <ul style="list-style-type: none">• Programa de educación sexual.• Prevención de la violencia sexual• Inclusión educativa y social.• Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	\$ 3.000.000	Municipio de Soledad Departamento del Atlántico	NINGUNA	LIQUIDADO



INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

Licencia de Funcionamiento N° 0251 del 27 de Septiembre de 2007

DANE 308758078366. NIT 900292481-6

TV 4 # 47-37 Prado- Soledad (Atlántico).

	Personal capacitado: 200 Niñas, niños y adolescentes.					
		Porcentaje de ejecución: 100%				

NOTA: las obligaciones del contratista serán consultadas directamente en el contrato certificado realizando la solicitud de copia de este. El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada a los 27 días del mes de febrero del 2019.

Atentamente,


ADELADIA VARGAS CASTRO
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

Licencia de Funcionamiento N° 0251 del 27 de Septiembre de 2007
DANE 308758078366. NIT 900292481-6
TV 4 # 47-37 Prado- Soledad (Atlántico).

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

CERTIFICA

Que la **FUNDACION FLUIR SIGLA FF** identificada con NIT. 802.021.105 - 4 Representada legalmente por la señora **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 22.528.558 ha Suscrito el siguiente contrato el cual se detalla a continuación:

N° DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	OBJETO DE MULTAS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD	ESTADO DEL CONTRATO
0334-2019	Inicio:21/01/2019 Fecha de terminación: 21/12/2019	Prestación del servicio en capacitación y acompañamiento en la implementación de proyectos dirigidos a los alumnos de grado de 4ª a 6ª entre las edades de 7 a 14 años, de nuestra institución abordando temas definidos en: <ul style="list-style-type: none">• Programa de consejería en educación y ciencia.• Ciberbullying escolar• Acoso escolar• Programa de educación para la convivencia escolar.	\$ 3.000.000	Municipio de Soledad Departamento del Atlántico	NINGUNA	LIQUIDADO



INSTITUCION EDUCATIVA DIVINA MISERICORDIA

Licencia de Funcionamiento N° 0251 del 27 de Septiembre de 2007

DANE 308758078366. NIT 900292481-6

TV 4 # 47-37 Prado- Soledad (Atlántico).

	Personal capacitado: 200 Niñas, niños y adolescentes.				
	Porcentaje de ejecución: 100%				

NOTA: las obligaciones del contratista serán consultadas directamente en el contrato certificado realizando la solicitud de copia de este. El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada a los 27 días del mes de febrero del 2019.

Atentamente,

Adelaida Vargas C
ADELADIA VARGAS CASTRO
RECTORA

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



3. VALORES TECNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ**, identificada con cc **22528558** en calidad de **representante legal de la FUNDACION FLUIR** identiicada con nit 802021105-4 de conformidad con lo requerido en la invitación publica No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACION DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES Y PREVENCION DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLENCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS." Me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la invitación pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACION
<ul style="list-style-type: none">Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	
<ul style="list-style-type: none">Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	El valor agregado que proporcionaremos al talento humano estará dirigido a: 1.-actividades evento lúdico como un juego, obra de teatro o presentar talleres a través de la metodología: técnicas participativas , las cuales son las herramientas, recursos y procedimientos que permiten reconstruir la práctica , para extraer de ella y del desarrollo científico acumulado por la humanidad hasta nuestros días, todo el conocimiento técnico necesario para transformar la realidad y recrear nuevas prácticas, como parte de una metodología dialéctica. Reforzando técnicas de presentación y animación, técnicas para el desarrollo de habilidades y



técnicas para la ejercitación y consolidación del conocimiento .Las cuales también son conocidas como ejercicios de dinámica, técnicas de dinámica de grupo, métodos activos o productivos que se desarrollaran de la siguiente manera:

A.- Motivación inicial.

B.- Ejecución:

Presentación del evento lúdico (dramatizado, taller, dinámica juego)

• Técnicas Auditivas: ¿Qué escuchamos?

• Técnicas Visuales: ¿Qué vemos?

• Técnicas Gráficas: ¿Qué leemos o apreciamos?

• Técnicas Vocales: ¿Qué decimos?

• Técnicas Vivenciales: ¿Qué sentimos?

.C- Reforzamiento:

• ¿Qué pensamos sobre los elementos escuchados, vistos, leídos, apreciados, dichos o vividos (sentidos)?

D.- Vinculación con la vida:

• ¿Qué relación tiene esto con la realidad?

• ¿Cómo se manifiesta en nuestra labor?

E.- Sistematización y Generalización:

• ¿Qué conclusión podemos sacar?

• ¿Cómo resumimos lo discutido?

• ¿Qué aprendimos?

2- JORNADA DE SENSIBILIZACION PARA EL MANEJO E INTERPRETACION DEL CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

AL desarrollar esta temática pretendemos que nuestro talento humano conozca, maneje el código desde la responsabilidad de garantizarles el derecho a los NNA , para hacerlos conscientes para asegurar su desarrollo integral y armónico en el seno de la sociedad. desde los ejes



principales de esta ley :

El reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, esto es como personas íntegras desde el momento de su nacimiento. La necesidad de garantizarles el ejercicio efectivo de sus derechos. La prevención de su vulneración o amenaza. El restablecimiento de los derechos a aquellos niños, niñas o adolescentes a los que les han sido violados, y la materialización de esos derechos plasmados en políticas públicas, en el ámbito nacional, departamental y municipal.

3. HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA EL ABORDAJE E INTERVENCION INICIAL DE NNA EN CRISIS.

En este sentido se socializara con el talento humano la ruta establecida por el ICBF, para estos casos que pueden presentarse durante el desarrollo del programa; el talento humano estará en la capacidad de dar el apoyo inicial identificando el tipo de riesgo y la ruta a seguir.

4.- LA INCLUSION UN MECANISMO PARA LA PARTICIPACION

En este taller el talento humano estará en la capacidad de ser consciente de las consecuencias de desconocer el derechos de NNA con algún tipo de discapacidad, ya que puede propiciar situaciones de discriminación, de ahí, que como valor agregado el talento humano podrá implementar estrategias y estructuras para adecuar espacios que permitan la participación de los NNA con algún tipo de discapacidad

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



	<p>5.-ECONOMIA NARANJA UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PARA LOS NNA</p> <p>Teniendo en cuenta que la economía naranja nace como un propósito de oportunidad de transformar el capital humano en la creatividad, cultura y propiedad intelectual consideramos que podemos fortalecer al talento humano en los cuatro sectores:</p> <p>Un primer sector, relacionado con la parte cultural según las características de la zona en donde se desarrolle el programa. Un segundo , que son las expresiones artísticas como artes escénicas y teatro,. La tercera categoría, que son los medios de comunicación Y una cuarta categoría, que es donde están las creaciones funcionales como manualidades.</p>
<ul style="list-style-type: none">• Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	
<ul style="list-style-type: none">• Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	
<ul style="list-style-type: none">• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
<ul style="list-style-type: none">• Mejora en el componente nutricional.	
<ul style="list-style-type: none">• Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	
<ul style="list-style-type: none">• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

FUNDACION FLUIR

NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com



FORMATO N° 6

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

DIRECCION DE CONTRATACION

INSTITUCION COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75

Bogotá D.C

JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de LA FUNDACION FLUIR, manifestó que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en casual de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Publica N° IP-001-2019
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o afecto la colusión en la Invitación Publica N° IP-001-2019
5. Nos comprometemos a revelar la informacion que sobre la Invitación Publica N° IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explica su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los UN (1) día del mes de Septiembre de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacqueline Ortiz Martinez', is written over a horizontal line.

[Firma representante legal del interesado] Nombre: JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de identidad: 22528558 de malambo

FUNDACION FLUIR



NIT 8022021105-4

Personería Jurídica 0125 emanada del Bienestar Familiar
Direccion Kra 30d # 24-12 Concorde Malambo- Tel 3127976017
email fundacionfluirff@gmail.com

Así mismo me comprometo a Invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de **BARRANQUILLA** a los **2** días del mes de **SEPTIEMBRE** del 2019.

Firma  _____

Nombre completo: JACQUELINE ORTIZ MARTINEZ

C.C:22528.558

Representante Legal

NIT: 802021105-4

Dirección comercial: KRA 30D No.24-12 concorde

Teléfono: 3127976017

